

# **PARTIDO UNIFICADO MARIATEGUISTA**

-

## **PUM**



**Unión de Democracia  
1985**

UNION DE IZQUIERDA REVOLUCIONARIA

¡POR UNA SALIDA DEMOCRATICO-REVOLUCIONARIA A LA CRISIS //

El país está advertido: en las condiciones actuales no hay freno para la crisis que nos abate. La economía sigue entrapada en sus propias contradicciones y el Gobierno del Arquitecto Belaúnde, con el silencio del APRA y sus gobernantes electos sigue golpeando las mesas de las mayorías empobrecidas. El propio Presidente electo ha anunciado que los tiempos no mejorarán. La violencia y la guerra sucia, entre tanto, siguen ganando terreno y la democracia burguesa mostrando su caducidad para resolver las aspiraciones democráticas de las masas populares.

Se impone levantar una salida democrática-revolucionaria a la crisis. Que no se limite a atender las demandas acuciantes del día, que afirme la conciencia antimperialista y democrática de la clase obrera y el pueblo, que eduque y organice, que tiemple fuerzas para la construcción de una nueva sociedad que abra camino al socialismo, que deseche cualquier ilusión reformista, para perseverar en el camino de la revolución.

Estamos por una oposición democrática-popular y de masas, no palaciega, que se asiente en un programa que profile su identidad revolucionaria salvaguardando su independencia y demostrando en los hechos las limitaciones e incongruencias del reformismo burgués, hoy representado por el APRA y su Gobierno. Este es el sentido de la propuesta programática que hacemos.

## 1. DEFENDER LA VIDA DEL PUEBLO

- a) Aumento general de sueldos y salarios a niveles que compensen la pérdida de la capacidad adquisitiva de los trabajadores. Elevación del salario mínimo vital y reajustes periódicos de acuerdo al alza del costo de vida. Cumplimiento de los pactos y compromisos laborales contraídos por los Empresarios y el Estado.
- b) Subsidio, congelamiento y control de precios de los alimentos básicos, vestidos y servicios de luz y agua domiciliarias. Anulación de las alzas periódicas del precio de la gasolina y derivados. Programa de emergencia alimentaria: apoyo a los comedores populares y a los desayunos escolares. Reforzamiento del Programa del Vaso de Leche.
- c) Reestructuración del Presupuesto de la República. Prioridad a los gastos de alimentación, salud, educación, necesidades regionales y municipales. Supresión de pagos de la deuda externa y recorte drástico de gastos de las Fuerzas Armadas y Policiales, incluyendo el congelamiento de sueldos y gollerías de alta oficialidad. Anulación de los contratos petroleros, revisión de la situación tributaria de las grandes empresas y de las exoneraciones tributarias. Elevación de los impuestos indirectos al consumo suntuario y mayor recaudación proveniente de la explotación en gran escala de los recursos naturales. Terminar con el contrabando.
- d) Estabilidad laboral a los tres meses y programas de empleos masivos en la ciudad y el campo. Eliminación de las empresas subcontratistas e investigación de las falsas quiebras, reducciones de turnos y vacaciones forzadas de obreros y empleados.
- e) Programa integral de salud: nutrición de emergencia, atención prioritaria al binomio madre-niño y al tratamiento de

la tuberculosis. Control de precios y de calidad de las me  
dicinas.. Sanción a los laboratorios entregados a la espe  
culación. Apoyo al Programa de medicamentos básicos, cont  
 trolando su calidad y a los servicios estatales de salud.  
 Reorganización bajo dirección de los trabajadores del IPSS.

f) Reconocimiento, titulación y servicios inmediatos para los  
 Asentamientos Humanos. Agua, desagüe y luz para los pueblos  
 Jóvenes. Terminar con la política especuladora de las cong  
structoras inmobiliarias y con la precariedad de los inqui-  
 linos. Anulación del FONAVI.

g) Apoyo crediticio y técnico a las pequeñas y medianas empre  
sas industriales. Fortalecimiento y promoción de las empre  
sas cooperativas y autogestionarias. Control de la sobre-  
 facturación de insumos importados, sustitución de importa-  
 ciones alimenticias y prohibición de importación de insumos  
 que se fabriquen en el país. Reducción de la tasa de inte  
rés y elevación de los aranceles. Control riguroso de cam  
bios, desdolarización de la economía y fin a la política -  
 devaluatoria.

h)

h) Liquidación de toda forma de trabajo semiservil. Respeto  
 a la tenencia y propiedad de la tierra de los campesinos -  
 pobres y medios y promoción democrática de formas asociati  
vas de producción. Atención preferencial a las comunida -  
 des campesinas y nativas. Reorganización democrática de  
 SAIS, Cooperativas Agrarias y otras formas colectivas, que  
 pongan fin a la intervención del Estado y cierren el paso  
 a la reprivatización latifundiaria. Incremento de recur-  
 sos al Banco Agrario y rechazo a la hipoteca de tierras  
 como garantía bancaria. Refinanciación de las deudas con  
traídas en las zonas de desastre y condonación de la deuda  
 azucarera con el Estado. Apoyo técnico para elevar la pro  
ductividad del agro y promoción de las formas tradiciona -  
les de protección de tierras y pastos. Precios de refugio  
 para los artículos de alimentación popular, apoyo a la comer

especialización directa por los productores y terminar con la intermediación usurera.

## 2. EMANCIPAR NUESTRA ECONOMIA

a) Organización planificada y democrática de la economía nacional, terminando con el ordenamiento irracional favorable a los intereses imperialistas y gran burgueses. Combinar los requerimientos nacionales con los regionales y reestructurar el ordenamiento productivo promoviendo la agricultura como base de la industria nacional y un desarrollo armónico de los demás sectores económicos. Presencia protagónica del estado y estímulo a la pequeña y mediana propiedad. No a las empresas monopólicas privadas, nativas o foráneas.

b) No al pago de la deuda externa. Movilización Nacional y Plebiscito contra toda intentona renegociadora con el FMI y la Banca Internacional.

c) Nacionalización y Estatización de los monopolios e imperialistas, principalmente norteamericanos, ubicados en la minería, industria alimentaria y farmacéutica, petróleo, industria, en general, transportes y medios de comunicación, banca y aparato financiero. Estatización del comercio exterior. Fortalecer PETROPERU, reorganizándolo, moralizándolo y dotándolo de los recursos necesarios para incrementar su capacidad explorativa y explotativa.

d) Reestructurar el uso de los recursos energéticos. Priorización de los recursos hídricos y carboníferos, planificando su utilización a nivel regional, local y nacional.

## 3. DEMOCRATIZAR EL PAIS

a) Plena vigencia de la declaración universal de los Derechos Humanos, disolución de los organismos de tortura y enjui-

ciamiento público de los instigadores y ejecutores de ella. Desaparición de los cuerpos represivos (Sinchis, Llapan Atic, etc.). Convocatoria a un Concejo de Defensa de los Derechos Humanos, conformado autónomamente, al margen del Estado.

- b) Reconocimiento de los frentes de Defensa de los Intereses del pueblo y de las Asambleas Populares. Establecimiento autónomo y democrático de una Asamblea Nacional Popular.
- c) Reconocimiento de las Rondas Campesinas como organizaciones autónomas y de masas. Revalorización de las formas tradicionales de justicia campesina.
- d) Desburocratizar el Estado con una adecuada política descentralista en el orden económico, político y administrativo, que asegure terminar con el agobiante centralismo y el pleno desarrollo de las diferentes regiones del país.
- e) Creación inmediata de los gobiernos regionales y elección de sus respectivas Asambleas, incorporando a las Corporaciones de Desarrollo, previamente democratizadas, a la gestión gubernamental. Descentralización administrativa, atención presupuestaria y tributaria especial para posibilitar el desarrollo regional. Establecimiento del canon regional y prohibición de la presencia del capital foráneo y del gran capital nativo en la explotación de los recursos estratégicos de la región.
- f) Transformación de los Municipios en órganos de gobierno local, con capacidad de decisión en los asuntos de su competencia. Mayor asignación de recursos para el cumplimiento de sus funciones. Institucionalización de los Cabildos A-  
biertós.
- g) Restitución a las Comunidades Campesinas y nativas de su capacidad de organización y movilización, respetando sus derechos de propiedad de tierras y aprovechamiento de sus recur

Los naturales territoriales. Respeto a las autoridades comunales y a sus formas tradicionales de gobierno.

- h) Presencia protagónica de las nacionalidades quechua y aymara de las minorías nacionales y étnicas. Respeto a sus particularidades socio-económicas, a sus lenguas y dialectos. Terminar con formas abiertas o sutiles de discriminación racial y cultural.
- i) Elección universal y directa del Fiscal de la Nación del Contralor de la República y del Tribunal de Garantías Constitucionales. Moralización del Poder Judicial y elección directa de los Fiscales en sus respectivas jurisdicciones.
- j) Fuerzas Armadas democráticas y antimperialistas, integrada a los objetivos de desarrollo nacional. Servicio militar sin discriminaciones. Derecho de agremiación y plenos derechos políticos, incluyendo el sufragio, para Oficiales y subalternos de las Fuerzas Armadas y Policiales, reorganizar y moralizar los cuerpos policiales. Ministerio Unico de Defensa y Policía Nacional Unica,
- k) Respeto al derecho de agremiación y a la autonomía de los gremios. Centralización de acuerdo a sus intereses. Presencia de dichas organizaciones en las diversas instancias oficiales de alcance nacional, regional o local donde se ventilen sus intereses.
- l) Respeto a los derechos de organización, expresión, pensamiento, culto y huelga. Igualdad de derechos de la mujer y sanción a toda forma de castigo físico y explotación de la niñez. Apoyo y estímulo a las formas asociativas de la juventud. Revalorización del anciano.

#### 4. PAZ CON JUSTICIA SOCIAL Y DESARROLLO

- a) Amnistía General para todos los detenidos por sus conviccio

nes ideo-políticas. Aparición con vida de los desaparecidos y sanción para los responsables de sus secuestros o liquidación física.

- b) Supresión de los organismos de tortura existentes en las zonas de emergencia, anulación de éstas y plena vigencia de los derechos democráticos. Enjuiciamiento público de los responsables de la guerra sucia. Desactivación de las Rondas y montoneras para-militares. Recepción de las denuncias de las organizaciones de Defensa de los Derechos Humanos.
- c) Cese de la militarización del país. Establecimiento inmediato de un Gobierno Regional en Ayacucho con recursos para efectivizar un Plan Integral de desarrollo que contemple la salida de las Fuerzas Armadas y policiales de las áreas en conflicto.

## 5. SANCION A HAMBREADORES Y CORRUPTOS

- a) Establecimiento de un Tribunal Especial, al margen del Estado, que enjuicio públicamente los cinco años de gestión del Acciopepecismo y cree condiciones para castigar sus crímenes contra la vida y salud de millones de peruanos y por su entreguismo al capital imperialista.
- b) Investigación de los contratos del Estado en relación a la deuda externa y otras transacciones en moneda extranjera. Sanción a los responsables de los casos Vollmer, Guvarte, CPV y otros; a los que traficaron con la ayuda a los pueblos afectados por las calamidades naturales o se enriquecieron con el manejo ilícito de las Corporaciones Departamentales, quiebra de bancos y otras actividades fraudulentas.
- c) Erradicación del narcotráfico, programando la sustitución del cultivo de coca, delimitando las zonas cocaleras que atenderán las demandas campesinas y de ENACO y sancionando e

jemplaramente a los traficantes de drogas, grandes y pequeños.

- d) Campaña de promoción de la moral y ética del pueblo y la cauducidad de la moral burguesa y feudal.

## B. EDUCACION Y CULTURA DEMOCRATICAS

- a) Acceso de las mayorías nacionales a los servicios educativos. Erradicación del analfabetismo, respetando las particularidades socio-culturales de la población andina y selvática. Apoyo prioritario a los servicios educacionales. Vida digna para el Magisterio Nacional y perfeccionamiento constante. Participación del SUTEP en la programación educativa nacional y en elaboración de un Proyecto educativo que responda a las necesidades de la nueva sociedad a construir.
- b) No a la transnacionalización de la cultura. Afirmación de una cultura nacional-popular, estimulando las corrientes artísticas y literarias que promuevan el progreso, los sentimientos nacionales, protejan las tradiciones culturales positivas de las nacionalidades quechua y aymara y de las minorías nacionales. Asimilando críticamente los valores culturales universales.
- c) Por una Universidad Estatal, al servicio de un Proyecto Nacional de desarrollo, con un presupuesto necesario para asegurar el cumplimiento de sus funciones de docencia, investigación y proyección social. No a su destrucción interesada, promoción de sus potencialidades científicas y tecnológicas.

## 7. ANTIMPERIALISMO Y NO ALINEAMIENTO

- a) Solidaridad con el pueblo y el gobierno de Nicaragua en su lucha contra el intervencionismo norteamericano. Identificación con el pueblo chileno que combate a la dictadura Pinochetista.

- b) Política exterior antimerialista y no alineada, latinoamericana y tercermundista, contraria al hegemónismo, colonialismo y neocolonialismo, al racismo y al sionismo y en favor de la paz mundial.

Consolidación de una política de relaciones, sobre la base de la autodeterminación, la no ingerencia en asuntos internos y la no participación en bloques militares mundiales.

Lima, Julio de 1985.

**PRO-DEMOCRACIA**

*Olinda 1160 200 8:30 pm. Foro Democracia de Lima.*

**Campaña del Referéndum**  
**Cuadro de Organización Zonal: Lima-Callao**

Tarea compartida de AP '97

ZONA ESTE Coordinador : (Rogelio Ruiz) AP	ZONA SUR Coordinador : Raúl Meneses	ZONA OESTE Coordinadora : Blanca Arévalo	ZONA NORTE Coordinadora : Susana Villarán	ZONA CENTRO Coordinadora : Lourdes Flores N.	CALLAO Coordinador : SILVIA MORENO
CHOSICA (4)	SURQUILLO (3) AP RAUL MENESES	SAN BORJA (5) Carmen Espinal AP	CARABAYLLO (1)	CERCADO (21)	CALLAO -CERCADO
CHACLACAYO (1) Marco Olivera	SURCO (6)	LINCE (14) ANA LIBERATI	COMAS (9) Rolando Castro / Bruno Maldonado	RIMAC (8)	BELLAVISTA
ATE (6) Char Castro 3910985	CHORRILLOS (4)	JESUS MARIA (5) Lourdes Indacochea AP	INDEPENDENCIA (4)		CARMEN DE LA LEGUA
SANTA ANITA ( )	SAN JUAN DE MIRAFLORES (3) Lucero Medina AP	SAN ISIDRO (6) JUAN CARILLO	LOS OLIVOS (4) Katerina Toffin Univeritarios		LA PERLA
LA MOLINA (3) Humberto Pérez AP ATELA ALBANO	VILLA MARIA DEL TRIUNFO (6)	MIRAFLORES (5) LUIS URIBE - COCA de Arequipa	PUENTE PIEDRA		VENTANILLA
* SAN JUAN LURIGANCHO (7) Yonel Bravo	VILLA EL SALVADOR COP	BARRANCO (4) ALEX MORALES AP	SAN MARTIN DE PORRES (16)		LA PUNTA
EL AGUSTINO (3) Alfredo Palacios	VILLA MARIA DEL TRIUNFO (6)	PUEBLO LIBRE (5) Ricardo Benza.			
SAN LUIS (3) Edmundo del Aguila AP		MAGDALENA (3) JULIO VARGARA / DAVID ORILLANA (AP)			
LA VICTORIA (8) Olinda Vera AP		SAN MIGUEL (4) DORA CABRERA			
		BREÑA Rolando Velazco AP			

*4723249, 4219895, 7649780/4750309, 4424037, 4410192, 5470654, 4411873, 9460366, 4293429, 4654601*

*walter 521 2361*

*Reunión: Foro  
Martes 6pm.  
(Berta Conyueiri)*

*FAX 3681359  
Mario Roggero - 9433233  
asistente  
Rovando Acosta 9773132  
4428784  
an-116*

# PRO-DEMOCRACIA

## Campaña del Referéndum Cuadro de Organización Zonal: Lima-Callao

Tarea compartida  
de AP '97

*Jorge Alvarez*  
347 0654

4723249

9649780/4750309

9460366  
4293429 / 4654601

ZONA ESTE Coordinador : Rogelio Ruiz AP	ZONA SUR Coordinador : Raúl Meneses	* ZONA OESTE Coordinadora : Blanca Arévalo	* ZONA NORTE Coordinadora : Susana Villarán	* ZONA CENTRO Coordinadora : Lourdes Flores N.	CALLAO Coordinador : SILVIA MORENO
CHOSICA (4)	SURQUILLO (3) AP <i>Ulises Ruiz</i> RAÚL MENESES	SAN BORJA (5) Carmen Espinal AP	CARABAYLLO (1)	CERCADO (21)	CALLAO -CERCADO
CHACLACAYO (1) Marco Olivera	SURCO (6) <i>Alicia Flores</i> 4480918	LINCE (14) ANA LIBERATI	COMAS (9)	RIMAC (8)	BELLAVISTA
ATE (6)	CHORRILLOS (4) <i>Jorge Moreno</i> 2511011	JESUS MARIA (5) Lourdes Indacochea AP	INDEPENDENCIA (4)		CARMEN DE LA LEGUA
SANTA ANITA ( )	SAN JUAN DE MIRAFLORES (3) <i>Eduardo Medina</i> AP <i>Juan Carlos</i> 4380906	SAN ISIDRO (6) JUAN CARRILLO	LOS OLIVOS (4)		LA PERLA
LA MOLINA (3) Humberto Pérez AP <i>ALEXA ALBA</i>	VILLA MARIA DEL TRIUNFO (6) <i>Carlos Montenegro</i>	MIRAFLORES (5) LUIS URIBE - COCA de Arendano	PUENTE PIEDRA		VENTANILLA
SAN JUAN LURIGANCHO (7) Yonel Bravo	VILLA EL SALVADOR <i>Rogelio</i>	BARRANCO (4) ALEX KORALES AP	SAN MARTIN DE PORRES		LA PUNTA
EL AGUSTINO (3) Alfredo Palacios	VILLA MARIA DEL TRIUNFO (6)	PUEBLO LIBRE (5)			
SAN LUIS (3) Edmundo del Aguila AP		MAGDALENA (3) JOLIO VARGARA / DANIEL ORJELLANA (AP)			
LA VICTORIA (8) Olinda Vera AP		SAN MIGUEL (4) DORA CABRERA			
		BREÑA Rolando Velazco AP			

**ZONA OESTE**

**DISTRITO: JESUS MARIA**

**COORDINADOR DISTRICTAL AP: LOURDES INDACOCHEA HERRERA**  
**TELF: 9458596 - 4611757**

**SUPERVISOR: CESAR QUISPEZ ASIN DE LA QUINTANA**  
**2752810**

**IGLESIAS**

1. **PARROQUIA SAN JOSE**  
República Dominicana 458 - telef.4231439
2. **PARROQUIA DE NUESTRA SEÑORA DEL SAGRADO CORAZON**  
Av. Arnaldo Marquez 1417 - telef.4250034

**COORDINADORA ZONAL: NORMA SANDOVAL** 423930J

**ESTE**

3. **PARROQUIA SAN ANTONIO DE PADUA**  
Av. San Felipe 569 - telef.4630558

4. **PARROQUIA SANTA MARIA MADRE DE LA IGLESIA**  
Gregorio Escobedo cda.8 - telef.4634934

**COORDINADOR ZONAL: JULIO PAREDES** 9434190

**OESTE**

*Además:*

- *Mercedo de Jesús María - Rep. Dominicana*
- *Sta. Isabel - Huisa de Jesús - Jacón*
- *Campo de Monte*

*Hospital Rebagliatti*  
*Mercedo Huisa*  
*Sta. Isabel - San Felipe*

S.F.

## PRONUNCIATE EN DEFENSA DE LA VIDA, CONTRA LA TORTURA Y EL TERROR

El país está conmocionado y horrorizado con las denuncias de torturas a agentes de inteligencia y el cruel asesinato y descuartizamiento de una de ellas, además de otras muertes sospechosas. Estos actos de barbarie indudablemente reflejan una profunda crisis de instituciones fundamentales del Estado, como los Servicios de Inteligencia.

Se suma a estos graves hechos, otros propios de la guerra sucia, como amedrentar, amenazar y hostilizar a políticos opositores, dirigentes sociales y a la prensa libre. Sin mayor investigación, atípicos atentados y secuestros armados, son rápidamente tipificados por el gobierno como hechos delictivos comunes con el afán de evitar cualquier investigación.

Mal hacen algunos sectores de las Fuerzas Armadas, del gobierno y de la mayoría parlamentaria al pretender que la respetabilidad y confianza en estas instituciones serán restablecidas con investigaciones reservadas, a cargo del Fuero Militar o de un Poder Judicial sometido y parcializado, sin presencia de la sociedad civil.

El oficialismo parlamentario permanece impasible frente a la forma como se viene usando el Fuero Militar para ocultar o desvirtuar investigaciones de estos y otros hechos dolosos en los que están comprometidos militares de alta graduación y amigos del Presidente de la República.

Resulta intolerable que se mantengan en una nebulosa las actividades relacionadas con el señor Vladimiro Montesinos, discutido asesor del Presidente de la República, Ing. Fujimori, y del SIN, pues son reiteradas las denuncias que lo vinculan a los actos del Grupo Colina y al narcotráfico, a las cuales se suman hoy las revelaciones sobre sus excesivos ingresos.

El secreto en los asuntos de estado no es un buen aliado de la democracia, sino todo lo contrario, es la forma preferida de los gobiernos dictatoriales.

La gravedad de estos hechos, pone a la ciudadanía en el deber moral de pronunciarse en forma activa por el respeto a la vida, por sancionar y desterrar la tortura, por cerrar para siempre los calabozos secretos, por que no existan asesores ni funcionarios públicos en planillas secretas. El futuro del país requiere transparencia de los actos de gobierno.

Convocamos a la ciudadanía a expresar su protesta el día viernes 25 de abril a las 6 PM, en el Auditorio del Centro de Convenciones del Hotel Crillón, para exigir:

- Reorganizar, despolitizar y profesionalizar los Servicios de Inteligencia.
- Recobrar la institucionalidad de los comandos del Ejército.
- Renuncia de los responsables políticos de los graves hechos denunciados.
- Separación de Vladimiro Montesinos de los actos de gobierno.
- Sanción en el Fuero Común a los torturadores.

**RENUNCIA DE LOS RESPONSABLES POLÍTICOS DE LOS GRAVES HECHOS DENUNCIADOS**

**VIERNES 25, 6 PM, AUDITORIO DEL CENTRO DE  
CONVENCIONES DEL HOTEL CRILLÓN**

---

Comité Cívico por la Democracia, Foro Democrático, Comité Cívico Contra la Impunidad, APRODEH, CGTP, CCP, SUTEP, FTCCP, FENTENAPU, FENPETROL  
Gustavo Mohme Llona, Javier Diez Canseco, Alfonso Grados Bertorini, Luis Alva Castro, Javier Alva Orlandini, Julio Luque Tijero, Jorge Díaz León, Lourdes Flores Nano, Manuel Lajo Lazo, Renán Raffo Muñoz

---